

***PCR ratifica la calificación de “BAf+” con perspectiva ‘Estable’
A las Cuotas de Participación de
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO***

La Paz, Bolivia (noviembre 13, 2019): PCR acordó ratificar la Calificación de BAf+ (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las Cuotas de Participación de INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado. El Fondo tiene por objeto invertir en valores de renta fija sin oferta pública emitidos por entidades de intermediación financiera para el crecimiento de sus carteras de créditos de vivienda de interés social, créditos destinados al sector productivo, créditos hipotecarios y microcréditos. El portafolio de inversiones está conformado por instrumentos de alta y buena calidad crediticia. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten ejercer control en los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.